

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2014, de la Dirección General de Movilidad, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto (PD. 2602/2014).

De conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública ha resuelto convocar la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Movilidad.
 - c) Número de expediente: CV-AAE-11 (2014/0047).
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicios para la elaboración de un estudio para la implantación de una plataforma reservada en el corredor de la N-340. Tramo: Estepona – Fuengirola.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Málaga.
 - d) Plazo de ejecución: 6 meses.
 - e) Código CPV: 71311200-3. Servicios de consultoría en sistemas de transporte.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto y varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: 150.000 € (ciento cincuenta mil euros) con el siguiente desglose:
Presupuesto: Ciento veintitrés mil novecientos sesenta y seis euros y noventa y cuatro céntimos (123.966,94 €).
IVA (21%): Veintiséis mil treinta y tres euros y seis céntimos (26.033,06 €).
 - b) Valor estimado del contrato: 150.000 € (IVA incluido).
5. Garantías.
 - a) Provisional: No.
 - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Web: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - b) Entidad: Servicio de Infraestructura del Transporte.
 - c) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, planta 3ª.
 - d) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.
 - e) Teléfono: 955 926 711.
 - f) Correo electrónico: dgm.cfv@juntadeandalucia.es.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No se exige.
 - b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).
8. Financiación.
 - a) Financiada por:
 - 1.º Consejería de Fomento y Vivienda: 20%.
 - 2.º Agencia Andaluza de la Energía: 80%.
 - b) Obra financiada con fondos FEDER (Tasa de cofinanciación 80%).
9. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía terminando a las 14,00 horas; si el último día fuera sábado o festivo, el plazo finalizará el siguiente día hábil a las 14,00 horas.

- b) Documentación a presentar: La exigida en el PCAP.
- c) Modalidad de presentación: Ver PCAP.
- d) Lugar de presentación.
 - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Fomento y Vivienda.
 - 2.º Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10.
 - 3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41013.
 - 4.º Telefax: 955 926 777.
- e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Ver PCAP.
- f) Admisión de variantes: No.
- 10. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrios, núm. 10.
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fecha y hora. La mesa de contratación comunicará con 48 horas de antelación a través del perfil del contratante la fecha y hora de celebración de los actos públicos para la apertura de los sobres 2 y 3.
- 11. Otras informaciones.
 - a) El resultado del examen de la documentación relativa a los requisitos previos (sobre núm. 1) se publicará en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía (<http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>), a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados en el plazo que se indique.
- 12. Gastos de anuncios: Por cuenta de la empresa adjudicataria, con un máximo de 1.800 €.

Sevilla, 29 de agosto de 2014.- El Director General, José Luis Ordóñez Fernández.